

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **063**

Fecha: 25/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2016 00367	Ejecutivo Singular	INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S. A. - EN LIQUIDACIÓN	CI EXPORTECNICAS S.A.S.	Auto ordena oficiar Tenga en cuenta que cuenta con liquidación de costas aprobada. Ordena remitir expediente a ejecución para lo de su cargo. Oficiar.	22/04/2022	1
11001 31 03 012 2016 00705	Verbal	JOHANNA LOZADA HENAO Y OTRAS	EDITH PORRAS BECERRA	Auto pone en conocimiento Tiene en cuenta liquidación costas aprobada, ordena remitir a ejecución.	22/04/2022	1
11001 31 03 012 2018 00558	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S. A.	EDGAR DAVID LOPEZ RODRIGUEZ	Auto resuelve desistimiento Acepta desistimiento de los efectos de la sentencia proferida favorable al demandante. sin condena en costas ni perjuicios. Advierte.	22/04/2022	1
11001 31 03 012 2018 00558	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S. A.	EDGAR DAVID LOPEZ RODRIGUEZ	Auto obedézcse y cúmplase Obedecer lo resuelto por el superior	22/04/2022	1
11001 31 03 012 2019 00360	Especial De Pertenencia	CLAUDIA MILENA ABELLO FORERO	CECILIA PÉREZ BEJARANO Y PERSONAS INDETERMINADAS	Auto requiere Requiere al auxiliar desigando, cargo de forzosa aceptación so pena de las sanciones disciplinarias.	22/04/2022	1
11001 31 03 012 2019 00370	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S. A.	EDILMA GOMEZ SANTAMARIA	Auto termina proceso por Pago Termina proceso por pago total, ordena levantar y desglose.	22/04/2022	1
11001 31 03 012 2019 00562	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	FATECNO FACHADAS Y TECNOLOGIAS CONSTRUCTIVAS .S.A.S Y OTRO	Auto resuelve Solicitud Niega tener por notificado a la pasiva conforme lo dispone la norma en cumplimiento al 292 incios cuarto del CGP.	22/04/2022	1
11001 31 03 012 2021 00162	Ordinario	MABEL CECILIA SUESCUN DE DURAN	INES TAVERA DE MORALES Y OTROS	Auto obedézcse y cúmplase Obedecer lo resuelto por el superior	22/04/2022	1
11001 31 03 012 2021 00362	Ordinario	RICARDO GUARIN DIAZ	LIBERTY SEGUROS S. A.	Auto pone en conocimiento Previo reconocer personería ajuste al Decreto 806 y/o haga presentación personal. Advierte.	22/04/2022	1
11001 31 03 012 2021 00362	Ordinario	RICARDO GUARIN DIAZ	LIBERTY SEGUROS S. A.	Auto resuelve prorroga Prorroga competencia desde el 7 de 10 de octubre de 2021.	22/04/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2021 00362	Ordinario	RICARDO GUARIN DIAZ	LIBERTY SEGUROS S. A.	Auto pone en conocimiento Se tiene por notificado conforme al 292 se tiene por notificado desde el 7 de octubre de 2021. No paga y no acredita.	22/04/2022	1
11001 31 03 012 2021 00603	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JAIR MARTINEZ CASTRO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Auto ordena seguir adelante ejecución	22/04/2022	1
11001 31 03 012 2021 00603	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JAIR MARTINEZ CASTRO	Auto pone en conocimiento En atención a lo manifestado por la acotora, se verifica en Rues, incorpora certificado al expediente y así las cosas y para los fines pertinentes téngase en cuenta que el demandado JAIR MARTÍNEZ CASTRO se notificó del mandamiento de pago en los términos del art. 8º del decreto 806/2020, el 3 de febrero de 2022, como quiera que el mensaje fue enviado el 31 de enero de 2022.	22/04/2022	1
11001 31 03 012 2022 00127	Ordinario	EDGAR TORRES ARIAS	CONSTRUCTORA KI TOWER S.A.S.	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	22/04/2022	1
11001 31 03 012 2022 00129	Ejecutivo Singular	ANDRES DAVID MENDEZ ANDRADE	JUAN FERNANDO OCHOA RESTREPO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	22/04/2022	1
11001 31 03 012 2022 00133	Ordinario	VALLAS MODERNAS PUBLICIDAD EXTERIOR DE COLOMBIA LIMITADA	DOMINA S. A.	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	22/04/2022	1
11001 31 03 012 2022 00141	Especial De Pertenencia	ARMANDO VANEGAS GARZON	GERARDO TORRES MEDINA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	22/04/2022	1
11001 31 03 012 2022 00145	Especial De Pertenencia	JUAN CAMILO SASTRE MEDINA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda Inadmite demanda.	22/04/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **25/04/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN

SECRETARIO